

ce horas, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta la víspera del día en que expire el plazo para presentar proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Servicio de Contratación y Patrimonio del rectorado, segunda planta, en el plazo y horario señalados en el párrafo anterior.

Los licitadores presentarán tres sobres, dirigidos cada uno a la Mesa de Contratación, haciendo constar expresamente el número del sobre, el título de la obra, el nombre del licitador y su respectivo contenido.

Lugar de presentación: Los sobres se presentarán en mano en el Registro General de la UPM, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, planta «menos 1», de nueve a catorce horas, en días laborables. Si el último día del plazo de presentación fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 5.6 del pliego, también se admitirán las proposiciones enviadas por correo, siempre que cumplan los requisitos que en dicha cláusula se establecen.

Plazo de presentación: El plazo de presentación expirará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural que sea hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de juntas designada al efecto, en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, a las doce horas del día 7 de septiembre de 1995.

El pago de los gastos de inserción del presente anuncio, así como cualquier otro gasto que originase esta contratación, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.—47.616.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 416/1995, relativo a la obra de reforma para departamentos, Facultad de Geografía e Historia.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, a propuesta de la Mesa de Contratación y a la vista de la calificación técnica emitida, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 416/1995, a la empresa «Construcciones Lugilde, Sociedad Limitada», por un importe de 8.285.958 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 15 de mayo de 1995.—El Rector.—32.637-E.